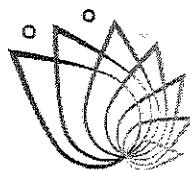




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CONSOLIDADA NÚMERO EA-N17-2018 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y DESPENSA MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRONICAS, PARA LAS SECRETARIAS, DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, CON REDUCCION DE PLAZOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las nueve horas del día 25 de Enero del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L. en C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico	Lic. Dulce Anahí Parral Pineda
Representante de la Consejería Jurídica.	No asiste
En representación del Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, Enlace Financiero Administrativo	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

Y el representante de la Empresa:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Sí vale México, S.A. de C.V.	C. Benjamín Cuauhtémoc Razo Aguilar

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se notifica que en virtud de que no se cuenta con la autorización para emitir el fallo del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, al proyecto de fallo presentado, *se difiere la lectura del mismo para el día 14 de febrero de 2019 a las 10:00 horas*. Lo anterior en base a lo dispuesto por los artículos 28 fracción IX; 42 fracción IV y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

No habiendo más que hacer constar, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día 25 de enero de 2019, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones <i>Maria del Pilar Toledo Bustamante</i>	
Representante de la Secretaría de la Contraloría Auxiliar Técnico Lic. Dulce Anahí Parral Pineda	
Representante de la Consejería Jurídica.	No asiste
En representación del Director General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración, Enlace Financiero Administrativo C.P. Ana Laura Castillo Pascual	

Representante de la Empresa el participante:

Nº	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE.	FIRMA
1	Sí vale México, S.A. de C.V. C. Benjamín Cuauhtémoc Razo Aguilar	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos